



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **catorce horas con cuarenta y tres minutos** del día **veintisiete de junio del año dos mil diecisiete**, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de Desarrollo Rural, en la **Sala Revolución**, ubicada en la planta baja del edificio que alberga al Poder Legislativo.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso, de la Iniciativa presentada por la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual propone que se exhorte al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, así como a las autoridades estatales y municipales en materia de recursos hídricos, hidráulicos e hidrológicos, para que se ponga en marcha un programa de construcción de obras de retención de aguas pluviales y reforestación en las zonas rurales del



Estado, como proyecto productivo, aprovechando la mano de obra y los recursos disponibles en las comunidades, con la asesoría y la maquinaria necesaria para el aprovechamiento de este recurso vital.

V.- Análisis y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, mediante la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, a fin de crear un Sistema Estatal de Seguro Ganadero contra Depredadores.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada en funciones de Secretaria Patricia Gloria Jurado Alonso, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Jesús Villarreal Macías	(PAN)	Presidente
Diputado Patricia Gloria Jurado Alonso	(PAN)	En funciones de Secretaria
Diputado Héctor Vega Nevárez	(PT)	Vocal



Se justifica la inasistencia de la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, así como el retardo del Diputado Israel Fierro Terrazas, por encontrarse ambos realizando funciones propias de su encargo, por lo que el Diputado en funciones de Presidente declara la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal. De igual manera, se cuenta con la presencia de los asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, del Verde Ecologista de México y del Trabajo, así como de la representación del Partido Encuentro Social.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Jesús Villarreal Macías, Presidente de la Comisión, somete a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, por lo que instruye a la Diputada en funciones de Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, para que pregunte a los integrantes de la comisión sobre el contenido del orden del día.

Atendiendo la instrucción del Presidente de la Comisión la Diputada en funciones de Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, pregunta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con el contenido del orden del día, manifestándose **por unanimidad de los Diputados Jesús Villarreal Macías y Héctor Vega Nevárez, así como la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, por el contenido del orden del día.**



III.- Acto Continuo, en relación al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, y toda vez que la misma había sido remitida previamente para su debido conocimiento a los integrantes de la comisión, el Diputado Presidente de la Comisión, les solicita la dispensa de la lectura, lo cual fue aprobado **por unanimidad de los Diputados Jesús Villarreal Macías y Héctor Vega Nevárez, así como la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso;** de igual manera les solicita que manifiesten si están de acuerdo con el contenido de dicha acta, por lo que responden de manera afirmativa, y **dieron su voto positivo de manera unánime los Diputados Jesús Villarreal Macías y Héctor Vega Nevárez, así como la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, por el contenido del acta de la reunión anterior.**

IV.- Pasando al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, relativo al Análisis y aprobación, en su caso, de la Iniciativa presentada por la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual propone que se exhorte al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, así como a las autoridades estatales y municipales en materia de recursos hídricos, hidráulicos e hidrológicos, para que se ponga en marcha un programa de construcción de obras de retención de aguas pluviales y reforestación en las zonas rurales del Estado, como proyecto productivo, aprovechando la mano de obra y los recursos disponibles en las comunidades, con la asesoría y la maquinaria necesaria para el aprovechamiento de este recurso vital.



Toda vez que no asistió ni la Iniciadora ni un propio, con la anuencia de los integrantes presentes de la Comisión, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de la misma, para que explique el sentido la iniciativa, así como el resultado de la investigación realizada al respecto.

Acto continuo, el Secretario Técnico en atención a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Comisión, da un informe sobre los motivos argumentados por la iniciadora, así como sobre los programas existentes para la captación de agua y para la reforestación, que son operados de manera coordinada por la autoridad federal, estatal y municipal con la participación en algunos de ellos, de la iniciativa privada y de organismos no gubernamentales.

Enseguida, el Diputado Jesús Villarreal Macías, comenta sobre un programa de la Comisión Nacional Forestal, mediante el cual se está apoyando a los productores del Estado para realizar obras de conservación de agua y suelo.

Por su parte la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, comenta sobre un proyecto que están realizando productores de su Distrito Electoral, el cual se encuentra fondeado por la Comisión Nacional de Zonas Áridas, para la captación de agua.

A continuación, el Diputado Héctor Vega Nevárez, hace uso de la palabra para mencionar que dentro de los programas existentes para la captación de agua, así como para la reforestación, se requiere la participación de los propios



productores beneficiados, además, en su caso, de la aportación de recursos para la ejecución de los programas y apoyos para tales fines.

Inmediatamente después de lo anterior, el Diputado Presidente de la Comisión, pregunta a los integrantes de la misma, si el asunto está suficientemente discutido, manifestando estos que sí; por lo que solita a la Diputada en funciones de Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, para que pregunte a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con dar por satisfecha la iniciativa de la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

Atendiendo la instrucción del Diputado Presidente de la Comisión, la Diputada en funciones de Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, pregunta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con la propuesta de dar por satisfecha la iniciativa en análisis, manifestándose **por unanimidad de los Diputados Jesús Villarreal Macías y Héctor Vega Nevárez, así como la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, dar por satisfecha la Iniciativa de la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya**, respecto al exhorto al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se ponga en marcha un programa de construcción de obras de retención de aguas pluviales y reforestación en las zonas rurales del Estado, como proyecto productivo, aprovechando la mano de obra y los recursos disponibles en las comunidades, con la asesoría y la maquinaria necesaria para el aprovechamiento de este recurso vital.

Por su parte el Diputado Presidente de la Comisión, instruye al Secretario Técnico de la misma para que elabore el proyecto de dictamen



correspondiente dando por satisfecha la pretensión de la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, toda vez que lo petitionado ya existe; así como que se agende el mismo para la próxima sesión de la Diputación Permanente.

V.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, análisis y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, mediante la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, a fin de crear un Sistema Estatal de Seguro Ganadero contra Depredadores.

Toda vez que no asistió ni el Iniciador ni un propio, con la anuencia de los integrantes presentes de la Comisión, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de la misma, para que explique el sentido la iniciativa, así como el resultado de la investigación realizada al respecto.

Acto continuo, el Secretario Técnico en atención a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Comisión, da un informe sobre los motivos argumentados por el iniciador, así como sobre los programas existentes para asegurar el ganado por parte de los productores de la Entidad, que son operados de manera coordinada por la autoridad federal, estatal y con la participación en algunos de ellos, de la iniciativa privada y de organismos no gubernamentales.

Durante este punto se incorpora el Diputado Israel Fierro Terrazas, Secretario de la Comisión, a la reunión.



En seguida la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, comenta sobre el seguro que se está ofertando a los ganaderos en la región donde se pretende reingresar a los lobos mexicanos.

Inmediatamente después de lo anterior, el Diputado Presidente de la Comisión, pregunta a los integrantes de la misma, si el asunto está suficientemente discutido, manifestando estos que sí; por lo que solicita a la Diputada en funciones de Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, para que pregunte a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con dar por satisfecha la iniciativa del Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano.

Atendiendo la instrucción del Diputado Presidente de la Comisión, la Diputada en funciones de Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, pregunta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con la propuesta de dar por satisfecha la iniciativa en análisis, manifestándose **por unanimidad de los Diputados Jesús Villarreal Macías, Israel Fierro Terrazas y Héctor Vega Nevárez, así como la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, dar por satisfecha la Iniciativa del Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano**, respecto a la propuesta de reformar diversos artículos de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, a fin de crear un Sistema Estatal de Seguro Ganadero contra Depredadores.

Por su parte el Diputado Presidente de la Comisión, instruye al Secretario Técnico de la misma para que elabore el proyecto de dictamen



correspondiente dando por satisfecha la pretensión del Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, toda vez que lo peticionado ya existe; así como que se agende el mismo para el próximo período de sesiones del Pleno.

VI.- Enseguida y en relación al último punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, instruye a la Diputada en funciones de Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, para que pregunte a los integrantes de la Comisión si existen asuntos generales que tratar.

Acto seguido la Diputada en funciones de Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, pregunta si existe algún asunto general que tratar, manifestando la propia Diputada Jurado, que tiene interés en participar.

A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, quien informa a los integrantes de la Comisión, sobre su participación en la Mesa Técnica para la Clasificación de la Carne, que se está realizando en la Secretaría de Desarrollo Rural, en la cual se pretende crear la instancia encargada de realizar los trabajos relativos a la clasificación e inspección de la carne en la Entidad.

Al respecto los demás integrantes de la Comisión, agradecen la participación de la Diputada Jurado en dicha Mesa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CDR/09

Comisión de Desarrollo Rural

Al no existir otro asunto que tratar, siendo las **quince horas con cinco minutos** se da por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural, quedando pendiente la fecha en la que habrá de realizarse la próxima reunión.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL


DIPUTADO JESÚS VILLARREAL MACÍAS

PRESIDENTE


DIPUTADA PATRICIA GLORIA JURADO

ALONSO

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural, celebrada en la Sala Revolución, el día veintisiete de junio de dos mil diecisiete.